

N.º 26 de Mayo de 1753.

1-85-18

En su A.º Señor.

Suplica el Sr. Bernardo Lereux, con la
cau.º comisario del debrida veneración, dice. es. Pesehe
Quaxel. **B**orax unas casas sitas en la calle
señalada, arabales de esta villa,
por fallecimiento de D. Domingo
Narciso Vidal doctor. Pres. de Her-
mano q. fue de D.ª Cathalina de
Vidal doctor, muger del sup.
quien havia como nueve
años a corta diferencia, que
con permiso de V. S. emperio afa-
bricar unas viviendas en
un sitio señal. q. servia se
cenizero, y demoler unas
tapias viejas, bolviendo las
a hacer de nuevo, que dando
solo un pedazo de las antiguas

por demoler por falta de
caudal, y sin fenece la dha
obra; cuya licencia se ha
extrañado con la muerte
de Dho. Presb^o; Y mediante
estas amenazando ruina
la referida tapia, y por quí-
endo el sup^{te} la referida obra,
y se preciso dexar puerta
a la calle, q. se abra a dia
dentro p^o la entrada de
Dho. Puertos en la nomi-
nada tapia q. se ha e hacen
se muebo, y en la q. hay he-
cha mudar una puerta
y abrir dos ventanilla de
ca.
Supp. a D. S. q. Respecto haverse
perdido la licencia q. para
todo se sacó, por la muerte
del citado Presb^o, se suoa
darse otra por perdida, o en

La forma q. S. S. tuviere por
conveniente, enq. V. E. B. B. B.
M. D. =

8

Señor

Don Bernardo Pérez

Súplica

de baxo de un y abo = L'asitua
 de los Señores Cordelers, el porreñal de
 Caputales pueños à Juan Sanc de
 tamden Manife, obreneg Genue Es
 porrea de Madud para dar pounyos à dda
 obra sinquis Regusito no lo éscute, L'obte
 nuda ò breue en ella. ornato y Plua, tra
 uendo saca la Trenay de montes al
 Campo todo lo saualo, en lo ando Catiran
 ter de sacada, como tam bien q
 le bantada ma bara de la super pñe
 de guenta avus. p. unueo Reconum,
 de lo qual entierad Respondi Tave
 prouo a su cumplimiento, L' d d
 p Caputales, y Pan Agualo fumaron
 y en fcedulo de el d d

Magaya

Manuel Pan Agu

M. No de 6 del 1753.

En vno de la Remision de
 el Memorial pñerente
 y diligencias hechas de
 cordelers, no hallo de pax
 en que V. C. de la lizen
 cia à esta parte.

No
 Si pres como es de Mag.
 Antonio Fran. Siqueros

Juan Ros, agarrado
 [Signature]

Madrid 24 de Oct. de 1753.

Encomendado



Conceder la Lic.^a como Infama et cas.^o con su uso el Juicio

Large decorative flourish or initial on the left side of the page.

Decorative flourish or signature on the right side of the page.

Main body of the document containing several lines of faded, illegible text, likely a legal or administrative record.



Para despachos de oficio quatro mis.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y TRES.

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

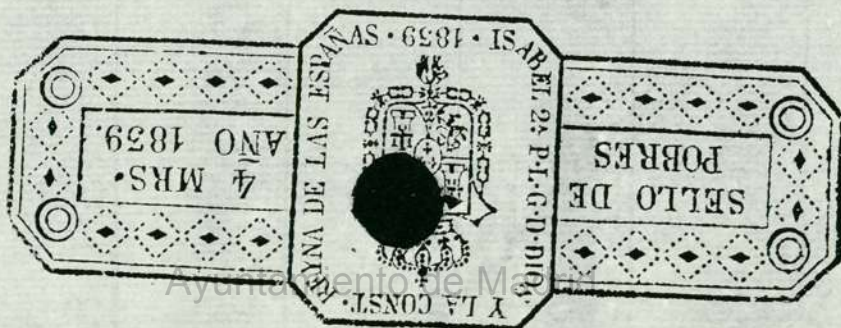
[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

U

De orden del Sr. Dn Juan.º Int.º Zapata, Ca
 valler Capitulax de Madrid á cuyo Cargo está el Quax
 titel que llaman de la Inxced, heuuto y Reconozido Vnas
 Casas en la Calle de Rodas Lexteres. ^{tes} à Dn Pedro
 nardo Perez, y la Adm nistra Dn Juan.º Gra y Intx
 cia en las q.º en lo Intxux an Sabrado diuersas Mutazio
 ciones, y p.º a dar entrada a estas y Continuar con la obra se
 hace preciso Demoler vna Pared de Tierra que hace Ha
 chada à la Mfruda Calle en linia de Treinta y dos pies por
 hallarse sin Cimiento y Arruinandose por lo qual para bolberla
 àlevantax se Necesita Tixar las Cuerdas que se à Costumbra
 para que guarden Ornato, y polizia es quanto puedo Im fox
 maz à mi sauer y Entendex Madrid, y Oc. seu de Mil se
 tezientos y Cinqenta y Tres = Manuel Lany Jovua



Ayuntamiento de Madrid





Ayuntamiento de Madrid